



SUS DERECHOS DE VOTO EN NEVADA

Día de las elecciones: martes, 5 de noviembre de 2024

¿Quién puede votar?

- Para votar en las elecciones del 5 de noviembre, debe estar registrado para votar. Para registrarse para votar:
 - Debe haber vivido en Nevada durante 30 días y en su precinto durante 10 días antes del día de las elecciones, ser ciudadano estadounidense y tener 18 años o más el día de las elecciones;
 - No debe estar cumpliendo una condena por un delito grave.
 - No debe haber sido declarado mentalmente incompetente por un tribunal de justicia.
- Si aún no está registrado para votar, puede registrarse **en línea antes del 23 de octubre**.
- **También puede registrarse para votar en persona el día de las elecciones en un lugar de votación. Si se registra para votar el día de las elecciones, debe presentar una tarjeta de identificación emitida por el DMV de Nevada que muestre su dirección física actual. Si la licencia de conducir o la tarjeta de identificación de NV no tiene su dirección actual, debe mostrar un documento gubernamental, una factura de servicios públicos o un cheque de sueldo que muestre su nombre y dirección residencial actual. Si se registra para votar el día de las elecciones, se le permitirá emitir una boleta provisional.**
- Puede averiguar si está registrado o si su información de votante está actualizada aquí:
<https://www.nvsos.gov/votersearch/>.

¿Puedo votar por correo?

- **A todos los votantes registrados activos se les enviará una boleta por correo, pero pueden optar por votar en persona. Nevada comenzará a enviar boletas a los votantes registrados activamente entre el 16 y el 22 de octubre. Si se registra para votar después del 22 de octubre, solo puede votar en persona.**
- Visite esta página y comuníquese con su condado si no tiene su boleta o no la ha recibido:
<https://www.nvsos.gov/sos/elections/voters/county-clerk-contact-information>.
- Cómo votar su boleta por correo:
 - Envíelo por correo a su condado utilizando el sobre de devolución de boleta pre-pagado con franqueo provisto, **matasellos antes del 5 de noviembre**.
 - Entréguela usted mismo en un lugar de entrega. Las boletas deben ser dejadas en un lugar de entrega antes de las 7:00 pm del 5 de noviembre.
 - Encuentre la lista de lugares de votación y lugares de entrega de boletas de su condado aquí:
<https://www.nvsos.gov/sos/elections/election-day-information>.

¿Cómo voto en persona?

- La votación anticipada comienza el **sábado 19 de octubre** y se extiende hasta el **viernes 1 de noviembre**.
 - Consulte esta página para conocer los lugares de votación: <https://www.nvsos.gov/sos/elections/election-information/2024-election-information/2024-voting-locations>
- **El día de las elecciones**, los votantes de los condados de Clark y Washoe pueden votar en cualquier centro de votación. Consulte con el funcionario de su condado para obtener información sobre el lugar de votación.
- **¿IDENTIFICACIÓN?** En la mayoría de los casos, los votantes de Nevada no están obligados a mostrar una identificación (ID) en su lugar de votación. Si se registra el mismo día, **debe** tener una licencia de conducir válida de Nevada o una tarjeta de identificación de Nevada y **debe** votar en persona en un lugar de votación.

¿Puedo llevar a alguien que me ayude a votar?

- Sí. Si necesita ayuda para leer en inglés o para votar, puede llevar a una persona a la cabina de votación para que le ayude a votar. Puede traer a cualquier persona excepto a su empleador, un agente de su empleador, su representante sindical o un candidato que se presente en las elecciones. La persona que traiga no necesita ser un votante registrado.
- En el condado de Clark, usted tiene derecho a una boleta electoral en español y asistencia en español.

¿Qué pasa si mi nombre no está en la lista de votantes?

- Si su nombre no está en la lista, o hay un problema con su identificación, tiene derecho a votar en una boleta provisional.

- Para más información, comuníquese con Ernest Herrera al: eherrera@maldef.org o (213) 629-2512.